Directrices de Comunicación

Cuarta Conferencia de las Partes (COP4) del Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT)

1. PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Los corresponsales que deseen cubrir la COP4 deben estar acreditados por la Secretaría del CMCT en el lugar y se le emitirá una tarjeta de identificación que les permitirá estar en el lugar durante toda la Conferencia.

La acreditación se llevará a cabo a partir del domingo 14 de noviembre.

Para ser acreditado, los periodistas deberán presentar su carnet de prensa y una carta del editor avalando que cubrirá la COP.

Para los periodistas basados en Uruguay la tarjeta de acreditación expedida/certificada por las autoridades uruguayas es suficiente.

Para los periodistas que envíen su nombre con anticipación, el proceso se podrá adelantar pues las tarjetas de identificación se realizarán previamente.

Todos los periodistas ya acreditados ante la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República, contarán con una mesa especial en la puerta de acceso a la Conferencia Inaugural para facilitar su acreditación a la misma, como también a otras reuniones.

2. ESPACIO DE LOS MEDIOS:

Dentro de las instalaciones del Centro de Conferencias del Conrad habrá un espacio con computadoras y acceso a Internet asignada específicamente para el uso de los periodistas.

3. ACCESO A LAS REUNIONES:

Se prevé que gran parte de las sesiones plenarias serán abiertas a los medios de comunicación y podrá ser cubierto en las áreas de prensa especialmente designadas.

Corresponsales de los medios de comunicación deben consultar a los **Puntos Focales de Comunicación** para obtener información sobre si las reuniones serán abiertas o cerradas. Para evitar problemas de acceso, los periodistas deben llevar sus tarjetas de acreditación visible.Las reuniones del Comité estarán cerradas al público y a los medios.

4. CONFERENCIAS DE PRENSA Y REUNIONES INFORMATIVAS:

Los periodistas están invitados a asistir a la conferencia de prensa que se realizará luego de finalizada la sesión de apertura, el lunes 15 de noviembre a la 13:15 en el Centro de Conferencias del Conrad, a cargo del Ministro de Salud Pública, Presidente de la COP4 y Presidente del CMCT.

Los periodistas pueden esperar una actualización de los resultados de las sesiones en la clausura de la reunión. Reuniones de información se pueden organizar durante la COP4.

5. ENTREVISTAS:

Los periodistas pueden solicitar ayuda a los **Puntos Focales** para organizar una entrevista con los participantes de la COP4 y una sala especial puede ser asignada para ese fin.

6. INFORMACIÓN GENERAL PARA FOTÓGRAFOS Y CORRESPONSALES DE TELEVISIÓN:

CMCT OMS solicita que los fotógrafos respeten las normas establecidas por la Seguridad y la Secretaría del Convenio Marco.

La filmación y grabación en vídeo de la COP4 se limitará a las noticias, documentales y cobertura educativa de la Conferencia.

Los fotógrafos y corresponsales de televisión acreditados pueden cubrir la ceremonia de apertura de la COP4 en la zona designada. Durante la COP4 pueden moverse libremente dentro de las salas antes de las reuniones manteniendo el orden y retirándose cuando las reuniones estén a punto de comenzar.

Fotógrafos y camarógrafos no estarán permitidos en el podio en ninguna de las salas de reuniones.

Puntos Focales de los Medios de Comunicación
Diego Rodríguez

José Luis Varela
Tarik Jasarevic
Analía Oxandabarat